

Fecha: 24 de Febrero de 2023

Apreciado Estudiante,

Asunto: COMUNICADO DE GRADOS POR CEREMONIA ABRIL 2023-01

(Programas de modalidad presencial y virtual)

Se informa a todos los aspirantes a grado que cumplan con todos los requisitos del nivel **TÉCNICO Y TECNÓLOGO** que, a partir del **02 de marzo** hasta el **31 de marzo**, estará habilitado el proceso de grados correspondiente al periodo **2023-01** del mes de **abril por CEREMONIA**.

Para aplicar a estos grados, debe tener en cuenta lo siguiente:

1. El valor de los derechos de grado es de **\$817.884**, valor sobre el cual la institución otorga descuento del 50% a los estudiantes que se encuentren matriculados en el siguiente nivel de formación.
2. Por lo anterior, si se va a graduar del nivel técnico y se encuentra matriculado en el nivel tecnológico deberá cancelar una suma de **\$408.942**.
3. Igualmente, si se va a graduar del nivel tecnológico y se encuentra matriculado en el nivel universitario deberá cancelar una suma de **\$408.942**.
4. Si **NO** se encuentra matriculado en el siguiente nivel de formación, y se gradúa del nivel técnico o tecnológico deberá cancelar la suma de **\$817.884**.
5. Una vez realizado el pago y descargado el recibo institucional del sistema de acuerdo con lo establecido en el instructivo ["Pago de Derechos de Grado"](#), deberá enviar el recibo, ÚNICAMENTE al siguiente correo gradosabril23@sanmateo.edu.co, indicando en el correo sus datos personales: nombre completo, número de documento de identidad y programa del cuál solicita la graduación.



6. El pago será validado por la institución y la petición de grado será realizada directamente por Secretaría Académica, por lo cual usted NO deberá realizar ningún trámite adicional para petitionar el grado.
7. En caso de tener documentos pendientes para certificar o requisitos de grado como labor social, práctica empresarial y demás, debe enviarlos al correo unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co para su radicación correspondiente en el sistema y validación por parte del área responsable.
8. Recuerde que la fecha límite para la entrega de documentos o novedades para el cumplimiento de los requisitos de grado es hasta el **31 de marzo**, una vez finalizada esta fecha; las novedades o documentos para cumplir requisitos de grado, serán validados para los próximos grados por ventanilla, teniendo en cuenta el cronograma de grados publicado en la página web.
9. Debe verificar en el sistema SSE o el ACADEMUSOFT que todos sus datos: nombres, apellidos, número documento de identidad y lugar de expedición estén correctamente registrados, si no es así; enviar un correo a unidadatencionusuario@sanmateo.edu.co con una copia de su documento de identidad para realizar la actualización.

Agradecemos su cumplimiento frente a las indicaciones mencionadas. Sí requiere información adicional o tiene alguna inquietud por favor escribir al correo electrónico gradosabril23@sanmateo.edu.co

Cordialmente,

SECRETARÍA ACADÉMICA

Fundación Universitaria San Mateo

